



## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### **LISTA DE ACUERDOS**

### **ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **catorce de julio de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSEC UTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1719/2019/I Y ACUMULADOS	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
2	EXPEDIENTE IVAI- REV/1690/2019/I Y ACUMULADOS	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
3	EXPEDIENTE IVAI- REV/1985/2019/I Y ACUMULADOS	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
4	EXPEDIENTE IVAI- REV/1875/2019/I Y ACUMULADO	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
5	EXPEDIENTE IVAI- REV/1733/2019/I Y ACUMULADOS	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
6	EXPEDIENTE IVAI- REV/1710/2019/I	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
7	EXPEDIENTE IVAI- REV/747/2019/I	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE	CATORCE DE JULIO DE DOS MIL	<b>SEGUNDO.</b> En virtud de que el medio de impugnación de encuentra debidamente

XALAPA

91000

www.ivai.org.mx

VEINTIUNO



# SECRETARÍA DE ACUERDOS

				sustanciado, se declara cerrada la instrucción. TERCERO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de
				resolución, elaborado por la Comisionada ponente, para que proceda a resolver en definitiva.
8	EXPEDIENTE IVAI- REV/768/2019/I	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación de encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.  TERCERO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la Comisionada ponente, para que proceda a resolver en definitiva.
9	EXPEDIENTE IVAI- REV/777/2019/I	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación de encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.  TERCERO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la Comisionada ponente, para que proceda a resolver en definitiva.
10	EXPEDIENTE IVAI- REV/783/2019/I	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación de encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.  TERCERO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la Comisionada ponente, para que proceda a resolver en definitiva.
11	EXPEDIENTE IVAI- REV/1975/2019/II Y ACUMULADOS	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción
12	EXPEDIENTE IVAI- DIOT/213/2021/I	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO, VERACRUZ	DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	1. Agréguense al expediente la impresión de correo electrónico con su anexo, mismo que contiene informe justificado, documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.
13	EXPEDIENTE IVAI- REV/1669/2019/II Y ACUMULADOS	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción
14	EXPEDIENTE IVAI- REV/1671/2019/I Y ACUMULADOS	COMISIÒN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto
15	EXPEDIENTE IVAI- REV/1012/2019/II	COLEGIO DE VERACRUZ	TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción

91000





Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

#### **ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA PEREZ MESTIZO**ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

